Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Evaluación de los Sistemas Estatales

Reflexiones sobre el reporte de Retroalimentación

Con el propósito de dar por concluido el proceso de retroalimentación, hacemos llegar a ustedes, los comentarios y reflexiones finales sobre la retroalimentación recibida en la Universidad Tecnológica de Tehuacán, contribuir al enriquecimiento de los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación, nos apoyó a generar la mejora continua respecto a los ámbitos y criterios transversales establecidos por el SEAES

En el seno de toda institución, la reflexión profunda sobre la retroalimentación es fundamental para la sistematicidad y la claridad, se convierte en un pilar esencial para su crecimiento y progreso. Estos principios, más allá de ser simples normas, se originan como los cimientos sobre los cuales se construye una comunidad sólida, ética y comprometida con la mejora continua.

La integridad, entendida como la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, guía a los miembros de la institución a actuar con honestidad y transparencia, generando confianza y credibilidad en cada paso que dan. La imparcialidad y la justicia aseguran que las decisiones se tomen sin prejuicios, garantizando que todos sean tratados con equidad y respeto, independientemente de sus circunstancias. La confidencialidad, por su parte, resguarda la información sensible, fortaleciendo el compromiso con la ética profesional y el respeto hacia los demás.

Pero no solo basta con implementar estos valores. La institución se enriquece aún más cuando los enfoca desde una perspectiva formativa, comprensiva, contextualizada y constructiva. Adoptar un enfoque formativo significa no solo transmitir conocimientos, sino también cultivar actitudes y competencias que favorecen el desarrollo integral de las personas que la componen.

Este enfoque, además, tiene en cuenta el contexto en el que se encuentra la institución, adaptándose a las particularidades sociales, culturales y económicas que definen su entorno.

El carácter constructivo de este enfoque implica un compromiso constante con la mejora continua, donde cada desafío se convierte en una oportunidad para aprender, crecer y fortalecer la comunidad institucional. Así, la reflexión sobre estos valores y la aplicación de un enfoque formativo comprensivo no solo contribuye a la calidad de la educación o el trabajo dentro de la institución, sino que permiten que esto se transforme y evolucione, convirtiéndose en un referente de excelencia, integridad y respeto en su ámbito.

De esta manera, la institución no solo se vuelve mejor, sino que se convierte en un espacio donde el bienestar, la justicia y la equidad son principios vividos día a día, favoreciendo el desarrollo de todos sus miembros y el fortalecimiento de la comunidad en su conjunto. A continuación, enumeramos compromisos para atender la retroalimentación recibida.

Revisión General	
Anexo 1. Indicadores institucionales	Mejorar el próximo reporte con la Integración del Anexo 1 con la información de Programas Institucionales como POA, PbR y PIDE, para efectos de clarificar los indicadores institucionales, incluyendo los que se consideraran para los 7 criterios del SEAES. Actualmente ya se han incluido estos criterios durante la redacción del nuevo PIDE 2025-2030
Otros anexos.	Para enriquecer la información, se agregarán evaluaciones de diferentes instancias respecto al alcance de metas institucionales.
Pregunta Guía	**Acción de Mejora**
¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos	La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier nación. En este sentido, el compromiso será generar un análisis de los principios que sustentan las iniciativas educativas, tanto a nivel global, nacional como legislativo, ya que es crucial para garantizar la calidad, la inclusión y la sostenibilidad en los sistemas educativos. A través de este análisis, se podrán identificar las

que abarca la autoevaluación institucional?	estructuras, estrategias y mecanismos necesarios para promover la mejora continua en los diferentes ámbitos Institucionales, se someterá a diferentes formas de autoevaluación para asegurar tanto su pertinencia y su relación con el sector laboral, así como el impacto del éxito en sus egresados, a través de la medición de los Objetivos Educacionales., incluyendo el desarrollo docente que garantice la formación de los estudiantes y la retroalimentación de los grupos de interés quienes colaboran con la mejora continua de cada uno de los Programas Educativos. Se detallará la identificación de estructuras y en cómo se hacen presentes, desde la admisión hasta el egreso de los estudiantes; incluyendo la interacción con los demás ámbitos. Verificando y valorando la inclusión de los 7 criterios del SEAES en el perfil de egreso mediante la implementación de nuevas técnicas y herramientas docentes integradas en el nuevo modelo educativo. Se trabajará en el mapeo de los mecanismos de evaluación para facilitar su análisis; incluyendo aquellos emergentes que podrían estar desarrollándose a partir de las actividades cotidianas en la institución. Se realizará el monitoreo de microprocesos que pudieran ser útiles para realizar ajustes graduales en los objetivos y estrategias de mejora, permitiendo una respuesta más ágil ante los desafíos que enfrenta la universidad.
2. ¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y diagnóstico, de los procesos identificados en el reporte?	Se actualizará y reforzará con mayor detalle el manual del Sistema de Gestión de Calidad, donde se expresen claramente las estructuras y mecanismos de cada ámbito, haciendo especial énfasis en el proceso académico y su interrelación con políticas inclusivas, formación en perspectiva de género y redes de apoyo. De igual manera, se enriquecerá el Sistema Automatizado de Información Integral (SAIIUT), con base en los procesos claramente definidos e identificados para su seguimiento transversal entre el área académica y administrativa. En relación a la integralidad, se plasmará el trabajo conjunto que se realiza en el seguimiento de programas institucionales, ya que se desarrollan reuniones mensuales con los titulares de las áreas operativas, permitiendo la mejora conjunta en las acciones, tanto específicas como transversales, para el logro de objetivos. De igual manera se plasmarán las reflexiones sobre la utilidad de los instrumentos de programación y recursos de monitoreo en la toma de decisiones para la mejora institucional en sus diferentes áreas.

	La implementación de un enfoque que combine sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico es esencial para alcanzar los objetivos educativos establecidos. Al adoptar un ciclo de evaluación anual y revisar periódicamente las estrategias y resultados, se asegura que los procesos educativos se mantengan alineados con los estándares de calidad y las necesidades cambiantes de los estudiantes, lo que resulta en una mejora continua y sostenible en la educación Se aplicará proceso de medición de competencia, atributos de egreso y objetivos educacionales para determinar el nivel de logro en el perfil de egreso, tomando en cuenta las aportaciones de los grupos de interés y su mejora continua.
3. ¿Qué se recomienda para mejorar el análisis crítico, argumentado y profundo de los procesos de evaluación y mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios transversales del SEAES en función de: • el contexto local, estatal, regional y nacional? • la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa? • las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo? • los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?	Como parte de las acciones para fortalecer este ámbito, es importante destacar que, en 2022, llevamos a cabo el "1er Encuentro de Universitarias STEM y la Presea Estatal al Mérito de la Estudiante STEM", cuyo objetivo fue promover la participación de las mujeres en carreras profesionales del área STEM, así como reconocer las contribuciones y logros de las estudiantes en dichas áreas. La población objetivo fueron estudiantes de nuestra comunidad universitaria, así como universitarias de toda la entidad de Puebla. El reto es el porcentaje de participación en estas actividades, ya que actualmente son participaciones incipientes, se trabajará para que desde la alta dirección se apoyen de forma generalizada. En diciembre de 2023, reforzando este proyecto, lanzamos la "Presea Nacional al Mérito de las Universitarias STEM del Subsistema Tecnológico", con el fin de reducir la brecha de desigualdad de oportunidades para las mujeres en los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). Este proyecto nacional busca visibilizar y empoderar a mujeres destacadas en estos campos, incluyendo a estudiantes, académicas y docentes a nivel nacional. Estas actividades se apoyarán con alta dirección para una participación al 100%. Es importante señalar que, en este sentido, se ha fortalecido el trabajo colaborativo a nivel estatal y nacional, lo que ha permitido seguir impulsando este tipo de actividades que visibilizan la gran labor realizada por las académicas y las estudiantes en las áreas STEM. Por otra parte, continuaremos impulsando la participación de mujeres en las áreas de ciencia, tecnología e innovación, a través de la participación activa en los Cuerpos Académicos, Cuerpos Colegiados y Redes de Investigación. Estas plataformas serán clave para fomentar un entorno inclusivo, que permita a las académicas acceder a nuevas oportunidades de investigación, liderazgo y toma

	de decisiones en estos campos. Además, se fomentará la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, de humanidades y de innovación, con un enfoque de paridad de género.
4. ¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?	Para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de un informe institucional, especialmente cuando no se han analizado indicadores importantes, es necesario garantizar que la estructura sea lógica y fácil de seguir, explicar claramente cualquier omisión, y proponer planes para abordar cualquier área faltante en análisis futuros. Es fundamental ser transparente sobre las razones de la omisión de los indicadores, y planificar que aseguren que en futuras evaluaciones acciones se incluyan todos los indicadores relevantes y necesarios para una evaluación completa y efectiva. En referencia a este punto, es preciso comentar que se proporcionó el análisis del indicador 12, específicamente en el ámbito 4: Programas de Investigación y Posgrado, en el cual se analizaron 64 proyectos, de los cuales 6 no estaban alineados con los criterios del SEAES, sin embargo, se consideraron y se especificaron, no obstante, en el Excel, se registró información de 58 proyectos que se alineaban a los criterios de: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia e innovación social. Por lo que, en el siguiente proceso de evaluación, se tendrá la consideración de sólo aquellos datos que se encuentren alineados a los requerimientos.
5. ¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES hacia el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES?	Se debe fortalecer la articulación de los mecanismos y estructuras institucionales, bajo un enfoque de triple transversalidad (ámbitos, criterios y elementos). Los mecanismos de mejora continua deberán enriquecerse con modificaciones en la perspectiva estratégica de la institución, así como operativa, frente a los desafíos clave como la infraestructura, la cobertura, las brechas de género y el desempeño académico. Para que la institución logre transitar hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua, es esencial que implemente un enfoque coherente y multidimensional que integre a todos los actores y procesos educativos. En primer lugar, se recomienda

	fomentar una cultura de colaboración y participación activa entre docentes, estudiantes, personal administrativo y asegurando que cada grupo esté involucrado en el diseño y evaluación de los procesos educativos. Además, es crucial establecer un sistema de evaluación que no solo mida el rendimiento académico, sino que también contemple aspectos transversales como el desarrollo de competencias socioemocionales, la inclusión y la equidad. La institución debe alinearse con los principios de la **Ley General de Educación Superior (LGES)**, que establece un horizonte de transformación hacia una educación superior más flexible, accesible y de calidad. Esto implica promover la autoevaluación y la evaluación externa como mecanismos de mejora continua, estableciendo indicadores que aborden todos los componentes del proceso educativo: la formación integral de los estudiantes, la innovación pedagógica, la infraestructura y el impacto social de la educación superior. Además, fortalecer la articulación entre las políticas institucionales, los programas académicos y los estándares nacionales, de modo que las acciones de mejora se traduzcan en resultados tangibles que contribuyan a la transformación de la educación superior en el marco de la LGES.